PROYECTO EDUCATIVO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL RENDIMIENTO EN UN I.E.S.

Jesús López Calatayud

El contexto educativo desde un punto de vista sistémico, está condicionado por la interacción del colegio, la familia y la sociedad. Cuando surgen los problemas, se intenta buscar las causas y los culpables lo que conduce a que cada uno de estos sistemas se defienda a sí mismo y tienda a descargar la culpa sobre el otro. De este modo, en el desarrollo de este proyecto se evitará cualquier tentación de culpabilizar y se enfocará la atención en la búsqueda de soluciones.

La falta de espacio, las dificultades que plantean los alumnos de las zonas desfavorecidas, el excesivo número de alumnos por clase, la escasa base académica que poseen muchos alumnos que a pesar de no haber superado los niveles mínimos de Primaria y no haber agotado las repeticiones que legalmente tienen derecho, han ido promocionando a la Secundaria, el comportamiento conflictivo que muestra un importante número de alumnos que impiden el normal desarrollo de la clase, el elevado absentismo, etc. han dado como resultado un importante descenso en los niveles de rendimiento escolar muy acusado.

Todo esto justifica la necesidad de poner en juego nuestra *creatividad y corresponsabilidad* para atender la diversidad sin dañar la comprensividad y ejercer como herramienta de compensación educativa. Aportando nuestro esfuerzo en mejorar el centro escolar desde la práctica y la reflexión.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO

1.1. El entorno del centro

Un IES con importantes problemas de convivencia y de rendimiento académico suele estar enclavado en una de tantas "zonas sur" que salpican nuestra provincia. La barriada o la población normalmente presenta bolsas de pobreza, paro, marginalidad, problemática social, analfabetismo, falta de emancipación de la mujer, familias sin expectativas hacia lo académico, etc.

El porcentaje de alumnos que abandonan los estudios después de la edad de escolarización obligatoria es muy alto, así como los que no obtienen el Graduado en Educación Secundaria. Igualmente el absentismo escolar supone un problema agravado por el ambiente que se vive en la calle y la escasa preocupación de una parte de los padres por la educación de sus hijos (no es percibido como uno de sus mayores problemas ante la urgencia de otros que se presentan cotidianamente).

1.2. EL CENTRO EDUCATIVO

El alumnado

En el centro educativo suele existir un porcentaje de alumnos/as que siguen un currículum normal y con los que se intenta incluso la proacción; otro alumnado con

dificultades de aprendizaje; y un importante número de alumnos que presentan necesidades educativas especiales en mayor o menor grado.

Desde el punto de vista humano, estos alumnos pertenecen a familias populares – con elevados porcentajes de padres y madres que trabajan -, con escaso nivel cultural y acceso a la cultura y con una dinámica de participación en la vida del centro poco desarrollada.

Además, la presión que ejerce el mundo laboral sobre estos alumnos, conduce a muchos de ellos a trabajar a edades muy tempranas, abandonando los estudios incluso antes o poco después de terminar la edad de escolarización obligatoria. El mundo laboral se configura así como único referente para la mayoría de ellos, que no se ve identificada con los modelos de acceso a la cultura y a estudios superiores que se proponen en el instituto. Pero es un mundo laboral desvinculado de la escuela, al que llegan con escasa preparación y para trabajos de baja cualificación.

Criterios y principios

Este proyecto tiene una clara orientación práctica, buscando mejorar las condiciones del centro. Si bien el concepto "mejora de la escuela" aún no cuenta con una definición consensuada, algunas aclaraciones ayudarán a establecer este proyecto en nuestro centro:

- · No es sólo un cambio educativo, éste se puede dar, y de hecho se da, sin que haya ninguna intencionalidad en el mismo.
- · No es una innovación, implica a todo el centro en su conjunto. Tanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje como a los aspectos organizativos.

En el desarrollo del proyecto se requiere la secuenciación de diversas etapas, aún sabiendo que estas etapas se solapan entre sí o incluso se repiten en varias ocasiones antes de que el ciclo se complete. Así, no podemos hablar de planificación del proceso como algo previo, sino que se convierte en una tarea continua.

De cualquier manera, estas etapas serían básicamente tres:

- 1. Fase de iniciación. Consiste en la decisión de iniciar los cambios y desarrollar un compromiso con el proceso. Se tendrá que realizar un diagnóstico del estado actual del Centro fijado los ámbitos de mejora y la planificación del proceso.
- 2. Fase de desarrollo. Las actividades principales son realizar planes de acción concretos, llevarlos a cabo y mantener el compromiso hacia el proyecto, comprobar periódicamente el progreso y superar los problemas.
- 3. Fase de institucionalización. Se trata de conseguir que los cambios dejen de ser una novedad y se conviertan en la forma habitual de hacer las cosas en el centro. Esto no es algo que se produzca de forma automática, ya que en muchas ocasiones los cambios tienden a desaparecer después del entusiasmo inicial.

Las principales actividades para culminar con éxito esta fase son asegurar que el cambio se incorpora a las estructuras, organización y recursos del centro; eliminar prácticas contradictorias, establecer vínculos permanentes con el currículum y con la enseñanza en el aula, etc.

2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

2.1. Objetivos

- 1. Mejorar el rendimiento del alumnado.
- 2. Bajar el nivel de conflictividad en el aula y mejorar la convivencia en el Centro.
- 3. Atender de forma específica el acusado desfase académico de determinados alumnos mediante una atención personalizada para recuperarlos y ponerlos en situación de obtener el título de Graduado en Secundaria.

2.2. Ámbitos de actuación

Atendiendo a las necesidades que presentan nuestro alumnado y los objetivos propuestos en el presente proyecto, se planifica por ámbitos de actuación. Estos ámbitos de actuación preferente para intervenir pedagógicamente son:

Ámbito: convivencia

- Seleccionar las normas básicas de convivencia sobre las que se va a hacer mayor incidencia. Aplicar el proyecto respetarnos y educarnos juntos (anexo I)
- Difundir estas normas básicas, así como las razones de las mismas y las sanciones por su incumplimiento, tanto entre el alumnado como entre las familias.
- Unificar criterios sobre las normas de convivencia entre todo el profesorado
- Plantear un seguimiento más exhaustivo del cumplimiento de las normas de convivencia especialmente durante los primeros meses de curso
- Fomentar el uso de la Agenda como instrumento de comunicación con las familias
- Desarrollar el proyecto mejoremos la convivencia (anexo II)
- Aplicar estrategias de control en el aula (anexo III)
- Diseñar un Servicio de Mediación.

Ámbito: programación del proceso de enseñanza aprendizaje

- Priorizar las áreas instrumentales y los contenidos procedimentales y actitudinales. Ponderar valoración de los distintos contenidos.
- Establecer los *criterios de evaluación* en función de las adaptaciones necesarias para atender a nuestro alumnado.
- Replantearse los recursos metodológicos.
- Elaborar la programación a partir de la evaluación inicial.
- Elaborar un banco de *materiales adaptados* a nuestra realidad para ser usados en las diferentes áreas.
- Aplicar técnicas de aprendizaje cooperativo
- Desarrollar el proyecto de diversificación para el primer ciclo (anexo IV)

Ámbito: la acción tutorial

- Las campañas mensuales: Cada mes un tema de fondo, concretado en un slogan que dinamice las diversas actividades de ese mes, sensibilizando al alumnado en los valores que queremos resaltar.
- Cuidar las sesiones de "tutoría lectiva" de manera que incidan en el crecimiento como grupo y en unas relaciones humanas más pacíficas y satisfactorias.
- Establecer concursos y retos para fomentar la participación y convivencia en el Centro.

Hacer "Movidas Alternativas" una vez al mes.

Ámbito: participación de los agentes educativos

- Fomentar el uso de la Agenda como instrumento de comunicación con las familias.
- Celebrar Asambleas con los padres para fomentar la comunicación con los mismos.
- Establecer un canal de información con las familias sobre las sanciones impuestas a sus hijos/ as.
- Fomentar la creación y funcionamiento de la Escuela de Madres y Padres.

Ámbito: organización

- La monitorización de las guardias. Un monitor (animador sociocultural) para acompañar al profesorado en la dura tarea de custodiar un grupo, a veces desconocido, y dar contenido a esa hora con dinámicas de grupo orientadas a la mejora de la convivencia.
- Los torneos deportivos en los recreos
- Las actividades extraescolares (Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, Escuelas Deportivas Municipales...)
- Aplicar "correcciones nuevas", intentando favorecer un tipo de corrección que sea educativa: servicios a la comunidad; integración del alumnado de la ESO en cursos superiores durante un corto período de tiemp0o; Trabajo en la Biblioteca por las tardes...)
- El Aula de Convivencia (anexo V)

2.3. Evaluación

De una manera coherente, la evaluación de este Proyecto se hará conjuntamente con la del Plan Anual de Centro, utilizando sus mismos instrumentos, agentes, momentos, etc.

Esto no impide que al final del curso se elabore un informe de evaluación de este proyecto como una separata de la Memoria Anual.

ANEXOS (I.E.S. "Baelo Claudia" de Tarifa)

Anexo I

El proyecto "Educarnos y respetarnos juntos" va dirigido a padres, profesores, alumnos y también personal de servicio. La finalidad es *lograr un acuerdo mutuo en cuanto a normas de convivencia en el Centro como resultado de un análisis objetivo de la realidad*. Siendo premisa necesaria lograr el máximo consenso de todos los agentes que forman la vida escolar.

Además de lo anterior, se quiere *alcanzar un compromiso por todas las partes* que contribuya al normal desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El proyecto se estructura en dos fases:

1. Primera fase: Sensibilización

- *Padres:* en una primera reunión del orientador con la Jefatura de Estudios y la junta directiva de la APA y otra con los padres de alumnos.
- *Profesores*: en una reunión con el equipo de profesores del primer ciclo para discutir la necesidad, posibilidad y en su caso, las líneas generales del proyecto.
- *Alumnos:* en una hora lectiva, un día a la misma hora en todos los grupos del primer ciclo por parte del profesorado que imparten las distintas áreas, con la intención de que los alumnos observen que es un proyecto de todo el Centro, en el que participa todo el profesorado, a la vez que se desvincula de las actividades exclusivamente tutoriales.

En esta misma fase se tratará de detectar los indicadores de mala educación y falta de respeto y sus posibles causas.

Por último, se trataría de proponer soluciones por todas las partes implicadas elaborando una síntesis con las propuestas finales.

2. Segunda fase: compromisos

Elaboración de un documento donde se recoja los compromisos, su posterior difusión entre las distintas partes implicadas en el proyecto y puesta en práctica del mismo.

Temporalización

El proceso hasta la elaboración del documento, en el primer trimestre. La puesta en práctica y su seguimiento, durante el resto del curso.

* * * * *

Anexo II: Proyecto "Mejoremos la convivencia"

1. Justificación

Uno de los cambios más significativos que se ha producido en la educación secundaria, es el de la escolarización obligatoria hasta los 16 años lo que ha conducido a no pocas dificultades al tener que atender a una población "distinta" a la habitual en los Institutos y que, ha contribuido en parte a un "enrarecimiento" del ambiente educativo en algunos centros. Esto ha puesto de manifiesto la ineficacia de las estrategias tradicionales y la necesidad de intervenciones distintas a las convencionales para lograr una mejor adaptación del alumnado a la dinámica escolar.

La parcial eficacia de los partes –que en ocasiones favorecen situaciones no deseadas- y la acumulación de una gran cantidad de éstos por motivos que son fácilmente evitables desde una perspectiva más pedagógica y menos disciplinar, justifica la necesidad de un proyecto desde el ámbito *preventivo* donde el protagonista sea el

mismo grupo de alumnos que es en definitiva, quien refuerza o evita determinadas conductas. Se trata por tanto de una estrategia que consiste en que los alumnos de un mismo grupo clase ejerzan autocontrol para alcanzar un resultado beneficioso para todos y cada uno de los miembros del grupo.

Por esta experiencia se favorece la *interdependencia positiva* al experimentar cada alumno que su esfuerzo no sólo beneficia a él mismo, sino también a los demás miembros del grupo. Esto hace que se establezca un compromiso con el éxito de otras personas (alumnos que acumulan partes), además del control de su propia conducta.

Otro aspecto no menos importante es la posibilidad que se aporta al alumnado para *comunicarse y manejar los conflictos*.

Por último, la *revisión semanal* permitirá al grupo (con la ayuda del tutor) analizar en qué medida están alcanzando el objetivo propuesto y tendrán ocasión de determinar qué acciones de sus miembros son positivas o negativas, y tomar decisiones acerca de qué conductas conservar o modificar.

2. Objetivos

- Mejorar la convivencia en el centro educativo
- Favorecer la autorregulación del grupo clase que reduzca la acumulación de partes disciplinarios y de expulsión
- Ayudar a establecer relaciones positivas entre los alumnos

3. Destinatarios

Primer Ciclo (1° y 2° ESO)

4. Temporalización

Todo el curso académico

5. Desarrollo

La realización del proyecto requiere los siguientes pasos:

- a) <u>Difusión del concurso</u> "Mejoremos la convivencia" entre el alumnado del primer ciclo. A tal fin, se establece un día en el que el profesorado que esté con el grupo (se quiere diferenciar de una actividad de tutoría), tomando como soporte unos dípticos relacionados con el proyecto, explican el desarrollo.
- b) <u>Evaluación semanal</u> del proceso en hora de tutoría, a través de un gráfico de barras en el que se puede conocer la situación de la clase en relación con los demás grupos participantes.
- c) Valoración en clase de <u>casos particulares</u> que acumulan gran número de partes y su derivación al Departamento de Orientación. En los casos en que se determine, el alumno será atendido por el orientador, descontando los partes acumulados por este alumno, y no participará del resultado hasta que no se decida su reincorporación al grupo de referencia.
- d) El grupo que menos partes ha acumulado a lo largo del curso, se beneficiará de una excursión al Centro de Recursos Ambientales (ver anexo).

6. Evaluación del proyecto

Se tomarán como criterios los siguientes:

- Grado de satisfacción de los participantes
- Mejora del clima de convivencia
- Reducción del número de partes tanto de disciplina como de expulsión.

* * * * *

Anexo III. Estrategias de control en el aula

Un porcentaje importante de nuestros alumnos no tiene el suficiente autocontrol para saber estar en clase de forma positiva para el aprendizaje. Por consiguiente, el control externo por parte del profesor de forma continuada, se hace necesario inicialmente, hasta que el alumno interiorice y genere su autocontrol.

Se trata de controlar las siguientes variables:

- Asistencia y puntualidad,
- tiempo para seguir una preparación inicial adecuada, silencio durante las explicaciones y el trabajo individual en el aula y
- conductas molestas para el clima de aula, las relaciones personales o el cuidado del centro.

La forma de realizar este control es a través de la hoja diaria de control de aula donde se anotará:

- El tiempo que el grupo necesita para que todos los alumnos estén con la preparación inicial adecuada.
- Se anotará el "tiempo perdido", cuando se interrumpa la explicación o el trabajo que estén realizando los alumnos.
- La valoración global de la clase en el que se incluye tanto el comportamiento como el trabajo realizado.

De este modo, aplicamos criterios cuantitativos y cualitativos en la aplicación de estas estrategias de control. A modo de ejemplo pueden servir los siguientes criterios:

	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL
Preparación inicial	Inferior a 2´	Inferior a 3'	Inferior a 6'	Superior a 6'
Tiempo perdido	Cero o casi cero	Inferior a 5'	Inferior a 10'	Superior a 10'
Conducta molesta	Ninguna	Escasa y limit	Varios	Abundante
Interés y tyrabajo	Alto	Normal-alto	Normal-bajo	Bajo

Refuerzos y sanciones

Si queremos producir un aprendizaje de hábitos de conducta, hemos de tener un plan sistemático para reforzar las conductas positivas y sancionar las negativas. De lo contrario corremos el riesgo de desconcertar a los alumnos y obtendremos una mayor resistencia al cambio.

Es necesario recordar que <u>las conductas positivas han de reforzarse</u> porque en ocasiones quedamos "atrapados" por las conductas negativas y olvidamos a los alumnos que manifiestan adecuadamente.

De mismo modo, las conductas negativas requieren de nuestra parte la aplicación del procedimiento que recoja el correspondiente ROF.

Además de lo anterior, podemos sancionar el tiempo perdido de utilizar los criterios mencionados más arriba , en horario de recreo o por las tardes cuando la suma de los tiempos perdidos durante al semana supera una hora. Si es inferior, se acumula para la semana siguiente.

Quedan exentos aquellos alumnos que hayan recibido una valoración positiva por parte de todos los profesores.

* * * * *

Anexo IV. Proyecto de diversificación en el primer ciclo

Justificación del proyecto

Con la intención de mejorar la organización y nuestra práctica desde una apuesta por la calidad educativa en nuestro Centro, presentamos este proyecto que es el fruto del análisis y la reflexión de nuestro Grupo de Trabajo sobre las necesidades que presenta el alumnado y una propuesta consensuada por la comunidad escolar.

1. Análisis de la realidad

Detección de necesidades

• Con los estudios previos realizados desde la constitución del Grupo de Trabajo y las estadísticas elaboradas por la Jefatura de Estudios, se constata que más del 50% de los alumnos que han cursado 1º de ESO, presentan un importante desfase en sus competencias curriculares.

- Hemos comprobado que los alumnos con bajo rendimiento tienen muchas probabilidades de ser futuros absentistas a partir de 2°, y abandonar antes de que termine la secundaria obligatoria.
- En las dos primeras evaluaciones se han dado un gran número de denuncias por conducta inadecuada que se centra especialmente en el primer ciclo y son una preocupación en el centro.
- Este año ingresan en 1° de ESO seis alumnos con necesidades educativas especiales, dos de ellos con parálisis cerebral, con lo que llegamos a un número de veinte alumnos y alumnas cuyo nivel de competencia curricular no sobrepasa el de 2° ciclo de primaria.
- Es necesario mejorar la coordinación y los cauces de información con la profesora de Apoyo a la Integración, especialmente en las áreas instrumentales. También, es preciso aumentar el grado de coordinación en los equipos educativos bajo la dirección del tutor/a, tanto en lo que se refiere a aspectos académicos como conductuales.
- Si bien la colaboración de los padres con el centro es prácticamente inexistente, debemos hacer partícipes a los padres de estos procesos, estableciendo compromisos de colaboración entre alumnado-padres y profesorado, a la vez que iniciarlos en un proceso de formación donde encuentren respuestas para prevenir y resolver conflictos en la familia. Además, se tiene que evitar o reducir en lo posible las importantes diferencias que se dan entre los requerimientos y las exigencias de la familia y las del centro educativo.
- Se analizó como una necesidad el reducir el número de profesores que forman los equipos educativos en el Primer Ciclo de ESO, así como rebajar la carga horaria de los tutores y tutoras implicados/as en el proyecto educativo.
- Aunque existe coordinación con los centros de primaria, entendemos que dicha relación debe ser más
 eficaz en la transmisión de información relacionada con los alumnos y alumnas que van a iniciar sus
 estudios en nuestro Instituto.

Para el próximo curso, se prevé que los alumnos y alumnas que están cursando actualmente 1º ESO van a obtener unos resultados bastante desalentadores, según informe de la Jefatura de Estudios en relación con los resultados obtenidos en el rendimiento académico durante este curso.

SUSPENSOS CURSOS	0 suspensos	1 o 2 suspensos	3 o 4 suspensos	5 o más suspensos
1° ESO	9.88%	12.35%	17.28%	56.79%
81 alumnos/as	8 alumnos/as	10 alumnos/as	14 alumnos/as	46 alumnos/as
2° ESO	16.82%	16.82%	19.36%	45.79%
107 alumnos/as	18 alumnos/as	18 alumnos/as	21 alumnos/as	49 alumnos/as

- Tienen ACI 5 alumnos.
- En 2º ESO se prevé al menos un grupo-clase de repetidores.
- Un número importante de alumnos/as que promocionan a 2º ESO lo hacen con lagunas generalizadas muy importantes.

2. Objetivos

Desarrollar estrategias de trabajo que den respuestas satisfactorias a la diversidad en nuestro centro.

- Establecer mecanismos curriculares y organizativos que permitan evitar o reducir sustancialmente el absentismo.
- Establecer cauces de comunicación que mejoren nuestras relaciones profesorado-alumnado, profesorado-profesorado, alumnado-alumnado y familia-centro.
- Establecer mecanismos de prevención del fracaso escolar y de situaciones de indisciplina y diseñar medidas correctivas eficaces.

3. Presentación del provecto

3.1. Marco conceptual

El Grupo de Trabajo reflexionó sobre las medidas educativas que podíamos proponer para paliar las dificultades académicas que han ido manifestando los alumnos del primer ciclo, por entender que es un factor determinante del absentismo escolar a medio y largo plazo.

Tomando como referencia un *marco conceptual comprensivo* por el que se pretende una educación integradora y no segregadora, que debe asumir el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades presentes en la realidad educativa, entendemos que es nuestro centro el espacio donde debemos realizar las modificaciones organizativas y de funcionamiento necesarias para mejorar la calidad educativa. Se trata en definitiva de institucionalizar una cultura de la inclusión desde una cultura de aprendizaje colaborativo. A su vez, las *medidas de atención a la diversidad* nos permitirá ajustar la intervención pedagógica a las necesidades que presenta nuestro alumnado.

Nuestro modelo de intervención tiene un componente sistémico muy elevado, pues vamos a trabajar sobre la estructura global del primer ciclo. Eso implica, una coordinación entre las modificaciones organizativas y el desarrollo curricular, con la intención de afrontar colectivamente la resolución de nuestros problemas y nuestra constante renovación y mejora.

Sin obviar medidas paliativas, hemos optado por una forma de trabajo que *prevenga* las situaciones de absentismo y abandono. Es fundamental desde esta perspectiva la realización de una evaluación que nos permita comprender lo que está pasando y porqué ocurre lo que está ocurriendo para poder mejorarlo. Son claves, los momentos de *transición* del alumnado de Primaria a Secundaria, la mejora de la relación entre los centros, la transición entre el 1º ciclo y el 2º ciclo y *un sistema de promoción que busque siempre conseguir el máximo currículum común para el máximo de alumnos y alumnas.*

Se tenderá a la intervención con los alumnos que presenten algún tipo de hándicaps dentro del grupo ordinario del aula, aunque no descartamos tratamientos individualizados cuando la situación lo requiera.

De este modo, llegamos a la conclusión de que en los cursos de 1ºESO existe un cierto número de alumnos/as que, por diversos motivos, tienen importantes dificultades para seguir el ritmo habitual de trabajo de la clase, pero que, a juicio del profesorado, rendirían mejor en unas circunstancias más adecuadas y personalizadas.

Un proyecto que atienda a estos alumnos en sus necesidades educativas, es un recurso educativo extraordinario en nuestro Centro que nos permitirá atender a la diversidad con nuevas posibilidades para la ayuda educativa que determinados alumnos y alumnas requieren para lograr los objetivos generales del Ciclo.

El presente Programa de Diversificación pretende organizar los recursos del Centro para ajustarse a las condiciones y necesidades de este alumnado, adaptar el currículo para hacerlo lo más interesante, práctico y motivador posible y reducir el número de alumnos/as para realizar un mayor apoyo tutorial y un mejor seguimiento de sus aprendizajes.

En función de las características y necesidades de nuestros alumnos y alumnas a los que se valora y ayuda sin conseguir alcanzar el éxito, se entiende esta adaptación como alternativa para disminuir el fracaso escolar.

3.2. Principios pedagógicos, metodológicos y organizativos

A) Principios pedagógicos

- Los *principios básicos* del Programa son los mismos que se establecen para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, es decir:
- *Comprensividad*, entendida como existencia de un tronco común que atiende al desarrollo de la persona en su totalidad, de acuerdo con sus posibilidades e intereses.
- Atención a la diversidad, concretada en la acción tutorial, la orientación académica y profesional y las adaptaciones curriculares.
- Integración de los alumnos y alumnas y normalización respecto al currículo ordinario.
- Evaluación como un componente más del proceso educativo, y que tiene la finalidad de orientar el mismo.
- Currículo abierto y flexible que permite diversos grados de adaptación atendiendo a las características de los alumnos/as y que atiende con el necesario equilibrio a todas las capacidades enunciadas como objetivos generales de la etapa.
- La educación como compensación de condiciones personales y ambientales que dificultan el progreso académico y la inserción social y profesional futura.
- De este modo, la programación e intervención pedagógica se tendrá que *adaptar a los alumnos* concretos, a sus características y necesidades.
- Tendrá que posibilitar a los alumnos la realización de aprendizajes significativos y funcionales partiendo de sus conocimientos y experiencias previas, priorizando los contenidos, procedimientos y actitudes aplicables, desarrollando los aprendizajes que cada Departamento ha considerado básico para la adquisición de otros

- nuevos, facilitando la adquisición de estrategias de aprendizaje, buscando la intensa actividad de los alumnos entendida no sólo como simple manipulación, sino como actividad mental y reflexiva
- Supone una *atención y seguimiento individual* muy intenso y personalizado, sobre todo en cuestiones relacionadas con el aprovechamiento del estudio, la evaluación del aprendizaje y la adaptación e integración al programa.
- También la *coordinación* de todo el Equipo Educativo del Proyecto de Diversificación es esencial y en consecuencia, se tendrán que reunir periódicamente el tutor del grupo, el equipo educativo y el orientador.

B) Principios metodológicos

Debe tenerse en cuenta que estos alumnos y alumnas han atravesado un período formativo en el que las estrategias metodológicas habituales no han sido suficientes para desarrollar en ellos las capacidades previstas. Por esto, se pondrán en juego otras, especialmente motivadoras y conectadas con las necesidades del alumno/a. De este modo, se establecen los *principios metodológicos* que deben regir este Proyecto sin perder de vista la afirmación anterior:

- En el desarrollo del currículo, es referencia obligada el principio de *individualización*, por el que, los contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas deberán ser interpretados con criterios de *flexibilidad*. Esto permitirá el ajuste sistemático de la intervención a las necesidades educativas que presentan estos alumnos.
- La intervención pedagógica con estos alumnos exige un alto nivel de estructuración. De este modo se propone la siguiente secuenciación metodológica:
 - o Exposición de la parte correspondiente al tema y clarificación de términos.
 - o Ayudar al alumnado a resaltar a través de técnicas para el estudio como el subrayado o el esquema, a destacar lo esencial de lo accesorio.
 - O Proponer diariamente las actividades correspondientes así como aquello que deben estudiar, lo que quedará plasmado en la Agenda Escolar de cada alumno.
 - o Revisar lo estudiado valorando aquellos aspectos positivos que pueden motivar al alumno.
- Se priorizarán, dentro de cada área y de los ámbitos, aquellos *contenidos con sentido práctico y funcional*. El trabajo en las distintas áreas y materias desarrollará, de manera especial, la adquisición de procedimientos específicos del área y sobre todo, de estrategias y habilidades para el aprendizaje.
- Se realizará una evaluación inicial de los conocimientos previos al comienzo de cada unidad didáctica. Cada profesor decidirá el procedimiento más adecuado, de acuerdo con lo establecido por su correspondiente Departamento Didáctico.
- El estilo de *interacción entre profesor y alumnos* que proponemos es, en terminología de Feuertein, el mediacional por entender que es determinante para que la acción pedagógica pueda llegar a ser realmente como pretendemos- una ayuda en el proceso de construcción personal. A continuación se describen algunas de las características que debe tener la mediación, lo que nos puede servir como referente para la práctica educativa:
 - ✓ En cada tema, se hará una definición clara del objetivo que se propone y se buscará la implicación del alumno captando su motivación e interés para provocar su respuesta. Para esto, es fundamental guiar y graduar el proceso adaptándolo a las características de cada alumno y alumna.
 - ✓ En la realización de las actividades se establecerá la aplicabilidad de los aprendizajes a otras áreas de contenido. Se tratará de favorecer en cada alumno y alumna, y esto es muy importante, la conciencia de capacidad, aumentando así su autoestima. Se evitará por tanto, la sanción negativa y las experiencias repetidas de fracaso, a la vez que se ofrecerá al alumno datos frecuentes sobre sus progresos y sobre el proceso que va realizando.
 - ✓ El profesor/a tendrá en cuenta las diferencias individuales y aceptará a cada alumno como es, lo que conduce a atender la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades respetando los distintos ritmos y ajustar el trabajo de cada alumno/a a sus capacidades y posibilidades.

C) Principios organizativos

Los alumnos y alumnas que van a ser objeto del Proyecto no constituirán en ningún momento un apartado separado e independiente dentro del Centro. Aquí es fundamental la labor del profesorado en general y del Equipo Educativo de este grupo en particular, en relación con la integración del Proyecto en el resto de las actividades que oferta el Centro.

3.3. Modificaciones necesarias

El objetivo fundamental de desarrollar este proyecto en el primer ciclo, es garantizar, mediante una reformulación de los elementos curriculares que nos permite las adaptaciones poco significativas, los tiempos y los espacios, para el alumnado con desfase importante en las competencias curriculares, actuando de forma preventiva. A estos alumnos y alumnas, queremos ofrecerle la posibilidad de cursar el primer ciclo redistribuyendo los contenidos considerando el ciclo como una unidad. Para respetar el ritmo de aprendizaje del alumno y el principio de comprensividad, es posible la organización curricular del ciclo en tres cursos académicos.

Sin embargo, la dificultad de agrupar al alumnado que se incorpora al IES, imposibilita que este curso podamos aplicar la medida a los dos cursos que forman el ciclo y por tanto, durante este curso académico se desarrollará en 1º ESO para generalizarlo al Ciclo el próximo curso.

Necesitamos mejorar los instrumentos de evaluación para la transición de la primaria a la secundaria y hacer las agrupaciones antes de comenzar el curso académico. Para esto, está previsto proponer a los colegios de primaria un modelo de Informe de Evaluación Individualizado elaborado por el orientador del Centro con la intención de solventar esta dificultad y generalizar a todo el primer ciclo el presente proyecto.

Vamos a realizar modificaciones en tomo a tres aspectos básicamente: los elementos curriculares, los elementos organizativos y la relación con las familias.

A) Elementos organizativos

- Organizar agrupamientos flexibles en el área de Matemáticas y Lengua en el curso objeto de la medida.
- Metodológicamente hablando se trabajará de forma globalizada fundamentalmente en: Lengua + Refuerzo de lengua, por un lado y de otro Matemáticas + Refuerzo de matemáticas.
- Se distribuirán los contenidos fundamentales entre los dos años del ciclo, y excepcionalmente en tres, no necesariamente suprimiendo contenidos sino, por el contrario intentando que todo el alumnado pueda adquirir el máximo de currículo común.
- Se potenciará la coordinación horizontal del profesorado.
- Para evitar que el proyecto se convierta en un "lugar" donde ubicar al alumnado que presenta problemas de integración y conductas disruptivas graves, se pretende la distribución entre los distintos grupos. Para estos alumnos y alumnas se aplicará un *programa de modificación de conducta* con mayor seguimiento por parte del Departamento de Orientación.
- El mismo criterio organizativo se tendrá en relación con los alumnos de *Educación Especial*, dada la cantidad de alumnos que tenemos en el primer ciclo con estas características. La medida de atención a la diversidad será la intervención de la profesora de Apoyo a la integración en el horario que se establezca y la correspondiente ACI del alumno/a.
- Reducción del número de profesores que imparten docencia en el grupo del Proyecto.
- Diagnóstico de los grupos a través de las reuniones de los distintos departamentos didácticos y de los informes individualizados, obtención de datos a través de la realización de pruebas iniciales.
- Establecer criterios de actuación comunes en: normas de convivencia, resolución de conflictos...
- Establecer contratos de colaboración con las familias que incluye su participación en actividades de formación.
- Este proyecto se realizará contando con la *autorización expresa de los padres* de los alumnos y con el compromiso de los mismos, adquiridos mediante la realización de un contrato de aprendizaje. Por otra parte, tendrá que incluirse en el Plan de Centro como mediadas de atención a la diversidad.

B) Elementos curriculares

Justificación metodológica

La adaptación del currículo es una medida necesaria para estos alumnos y alumnas porque:

- En este grupo de alumnos/as existen *distintos niveles curriculares*, necesitando una flexibilización y adecuación de contenidos, objetivos y criterios de evaluación para conseguir los objetivos de la etapa.
- Estos alumnos/as poseen *distintos ritmos* de aprendizaje, por lo que vemos necesario una adecuación metodológica y una atención más personalizada.

- Presentan *dificultades evidentes*, sobre todo de tipo instrumental por lo que se ve necesario una priorización de los contenidos procedimentales sobre los conceptuales.
- Presentan motivación e interés hacia los estudios.
- Tienen una actitud favorable, tanto las familias como los alumnos para su incorporación al Programa.

Justificaciones referentes al contexto social

• En unos casos es necesario compensar las *escasas expectativas* que las familias de los alumnos y alumnas tienen en relación con lo académico y en otros, las aspiraciones y demandas son las adecuadas.

Justificaciones educativas

- Atención a la diversidad.
 - La mayor *globalización de los contenidos* contribuirá a que este tipo de alumnos relacione con mayor facilidad los contenidos de las distintas áreas.
- El hecho de que los refuerzos sea impartido por un mismo profesor dará oportunidad para que éste conozca a los alumnos con mayor profundidad y los trate de forma más personalizada.
- El asesoramiento directo del Departamento de Orientación hará que la *atención tutorial sea más especializada*, lo que permitirá profundizar en aspectos instrumentales necesarios para un mayor desarrollo de las capacidades, que necesitan de un asesoramiento más técnico.

Comprensividad de la educación

No perder la referencia de los *objetivos de la Etapa* permitirá a los alumnos no separarse de los fines establecidos para todos.

• Existen posibilidades fundadas para que, con la incorporación al Programa, estos alumnos y alumnas puedan desarrollar las capacidades previstas en los objetivos del Ciclo.

3.4. Criterios y procedimientos de acceso y selección de alumnos/as

Criterios de selección del alumnado

Para la incorporación del alumnado al Proyecto, en la última sesión de evaluación del curso anterior, el orientador del Centro propuso a los distintos Equipos Educativos de los primeros de la ESO la selección de los correspondientes alumnos atendiendo a los siguientes criterios:

- presentan dificultades generalizadas de aprendizaje, hasta el punto que existe el riesgo de que sean futuros absentistas o abandonen el sistema educativo,
- existen posibilidades fundadas de que, con la incorporación al programa pueden lograr resolver en gran medida las dificultades que presentan en las distintas áreas,
- presentan motivación e interés y actitudes favorables para su incorporación al programa.

Esto significa que un requisito es no mostrar, en general, problemas de comportamiento. Si bien esto no debe constituir en sí mismo un criterio determinante de exclusión, habrá que valorar cuidadosamente que no dificulte la consecución de los objetivos del Programa o interfieran en el aprovechamiento del resto de los alumnos propuestos.

 Por último, los padres de los alumnos y alumnas seleccionados para acceder al Proyecto de Diversificación mostrarán en documento su conformidad con el fin de garantizar la mayor participación en el proceso educativo.

3.5. Relación con las familias

Estos proyectos no tienen sentido si no existe una gran coordinación con el entorno familiar donde se desenvuelve el alumnado. La relación con la familia la vamos a establecer en dos niveles complementarios: el informativo y el formativo. La formación de padres y madres se centrará en torno a: modificar expectativas,

técnicas de resolución de conflictos y capacitación en torno a tareas escolares. Se mantendrá con los padres las reuniones que sean necesarias, al menos, una cada mes.

4. Evaluación

La evaluación de este tipo de Proyecto es compleja, pero entendemos que es absolutamente imprescindible el realizarla en función del desarrollo del proceso y en función de los resultados que se obtengan. La evaluación tiene que actuar como un elemento que informe del proceso y que permita mejorar nuestra actuación, antes, durante y después. Mediante la evaluación, se podrá saber hasta que punto el proyecto se adecua a las necesidades educativas y a las características individuales y sociales de los alumnos que forman el programa. De este modo, es el propio profesorado el que marcará el camino a seguir y fijará las prioridades para llegar a diseñar un currículum realmente adaptado y diversificado. A tal fin, dicha evaluación dará respuesta a los interrogantes suscitados por los siguientes aspectos:

- ✓ Inserción en el Centro del Proyecto
- ✓ Adecuación de los criterios y el proceso de selección del alumnado
- ✓ Validez de la estructura y el diseño del currículo
- ✓ Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula
- ✓ Validez del proceso de evaluación
- ✓ Nivel de integración del alumnado en el Centro

El Departamento de Orientación es el responsable de sintetizar los datos obtenidos en los aspectos anteriores, con el fin de emitir una memoria que será puesta a disposición de la CCP. Además de lo anterior, los *indicadores* que vamos a contemplar son:

- Grado de satisfacción de los participantes.
- Consecución de los objetivos que se pretenden.
- Nivel de implicación de las familias.
- Coordinación del profesorado.
- Material didáctico diseñado.
- Participación del profesorado en los procesos de formación.

* * * * *

Anexo V: Escuela de Madres y Padres

Objetivos

- Fomentar la participación de la familias de la localidad en asuntos del centro educativo y de sus hijos.
- Mejorar las relaciones interpersonales familia-alumnado-profesorado.
- Crear un lugar de encuentro en el que padres, educadores y especialistas de muy diversos ámbitos intercambien información, clarifiquen dudas, expresen opiniones, etc.
- Crear una comunidad de Paz en la que se desarrollen valores universales y comportamientos y actitudes basados en la cultura de la No-Violencia (responsabilidad, tolerancia, respeto, solidaridad y justicia)
- Implicar a las familias en la Educación Pacificadora que estamos trabajando con sus hijos.(_Desarrollar formas de pensamiento crítico ante la sociedad; reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que se les plantean diariamente; reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas (coeducación); y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás).
- Fortalecer vínculos estables con las instituciones del entorno, especialmente con el Ayuntamiento de Tarifa, a través de la Concejalía de Educación y Cultura.

Descripción

Pretende ser un cauce de participación a través del cual los padres y madres de Tarifa se impliquen en la labor que desarrollan los Centros educativos de sus hijos. Además quiere dar respuesta a la creciente demanda de información y formación de muchos padres y madres que se enfrentan a la difícil tarea de educar a sus hijos en un mundo cada vez más complejo.

La escuela, por un lado, ha pasado a ser un espacio de educación integral del individuo en la sociedad, un lugar donde se exige educar para ser ciudadano y persona. La familia, por otro lado, ha delegado esta cuestión en la escuela por diferentes razones(falta de tiempo para dedicar a los niños y a los adolescentes, tal vez) . La vida en familia, evidentemente, la propia estructura familiar, ha cambiado respecto a hace unas décadas. Por otra parte, los mensajes sociales que les llegan a los alumnos se contradicen con este intento de educarlos en la convivencia pacífica y en la solución negociadora de los conflictos y marginan los ámbitos de la afectividad, del sentido ético de la vida, de la responsabilidad cívica y de las relaciones verdaderamente humanas.

Temporalización y calendario de aplicación

Se está llevando a cabo a lo largo del curso en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, convocando previamente a los padres y madres de la localidad a través de encuestas difundidas desde el propio Centro (Colegios, Institutos) y anuncios en la prensa comarcal (Europa Sur) y la radio y televisión locales. Los encuentros se están realizando una vez al mes, y su calendario de aplicación es el siguiente:

- Primer encuentro (diciembre): Inauguración
- Segundo encuentro (enero): Prevención de las drogodependencias
- Tercer encuentro (febrero): La coeducación en la familia
- Cuarto encuentro (marzo): El papel de la TV en la educación de nuestros hijos/as.
- Quinto encuentro (abril): Educación familiar: pautas de actuación
- Sexto encuentro (junio): El maltrato entre iguales. Clausura

Breve descrpción de los temas

Tema: La prevención de las drogodependencias:

Rafael Portela, coordinador del proyecto NEXO, asociación de madres unidas contra la droga de El Puerto Sta. María, trató sobre la prevención de la drogodependencia y compartió su experiencia en la resolución de este grave problema desde una experiencia preventiva y de mediación en los barrios. Este encuentro quiso servir como herramienta e instrumento que nos oriente en el proceso de ayudar a nuestros hijos e hijas en esas situaciones que pueden conducir al consumo de drogas. Experiencia de intervención en la prevención de drogodependencias, que tiene como finalidad provocar el que pueda surgir iniciativas para aplicar a nivel comunitario, escolar o familiar.

Tema: La coeducación en la familia.

Marianela Traverso que es licenciada en derecho y experta en violencia de género trató de mostrar la educación como elemento clave y la coeducación como alternativa a la asignación de funciones y responsabilidades que define y organiza de manera desigual la vida de niños y niñas, hombres y mujeres. Este acto adquiere especial relevancia para la vida cotidiana en tanto que la coeducación adquiere su verdadero significado en el ámbito familiar, puesto que las actitudes y valores personales se desarrollan a partir de modelos que se observan en la interacción familiar. Se aprende a juzgar a los demás y a analizar las situaciones, asimilando los comportamientos, las funciones que realiza cada miembro y normas que hay en el grupo familiar. Proporcionar pautas de actuación que ayuden a madres y padres a educar en el ámbito familiar desde la igualdad y la corresponsabilidad real que posibilite el desarrollo de las capacidades de niños y niñas, como personas, es el objetivo fundamental que se propone en este interesante encuentro.

Tema: El papel de la TV en la educación de nuestros hijos/as

El periodista Víctor María fue el responsable del desarrollo del tema. En estos tiempos que corren, son muchos los que apuntan que la labor educadora de la familia y de la escuela es prácticamente inútil frente al poder de persuasión de otros agentes: la calle, la TV, Internet... Es posible que tengamos que abrirnos a una maleza de mensajes contrapuestos, de verdades a medias, de contravalores que no ayudan a crecer y madurar... es por esto que, en este encuentro queremos aprender a sacar partido a nuestra posición estratégica de padres y madres.

Tema: Educación familiar: pautas de actuación

Sebastián Girón fue el responsable de esta ponencia. Medico psiquiatra muy prestigioso desde el enfoque sistémico y colaborador habitual del Centro de Profesores de Cádiz, se marcó como objetivo analizar los importantes cambios que se dan en la adolescencia y cómo podemos favorecer desde la familia el desarrollo adecuado. Desde una perspectiva de la prevención y el desarrollo, se trata de conocer los trastornos que se pueden considerar como normales en esta difícil etapa y la forma de abordarlos en nuestro ejercicio como padres.

Tema: El acoso entre iguales

Tema de notable interés en la actualidad que suscita entre los padres preocupación y demanda de información. El desarrollo del tema correrá a cargo de Antonio Lobato, orientador con dilatada experiencia y actualmente asesor del Centro de Profesores de Cádiz. La Clausura está prevista para el mismo día con la intervención de la Jefa de Ordenación Educativa, el coordinador del Gabinete de Cultura de Paz, un concejal del Excmo. Ayuntamiento y la presidenta de la FLAPA.

Mecanismos de evaluación

Se valorará esta actividad a través de la acción tutorial y de atención a padres (miércoles de 5 a 6), el nivel de satisfacción de los asistentes así como el número de participantes que se den cita mensualmente en esta Escuela de Madres y Padres. De todo ello se dejará constancia en la memoria final.

Anexo VI: Funcionamiento del aula de convivencia

El Decreto 85/1999, sobre derechos y deberes del alumno (BOJA 24.04.199) establece que el profesor que está impartiendo clase podrá imponer como corrección de la conducta contraria a las Normas de Convivencia: "34.1.a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase", la suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. Para la aplicación de esta medida deberán concurrir los requisitos siguientes:

- El Centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.
- Deberá informarse por escrito al tutor y al Jefe de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor deberá informar de ello a los representantes legales del alumno o de la alumna.

Cumpliendo con lo previsto en la norma, se formula con carácter complementario, tras acuerdo del Claustro y Consejo escolar, el siguiente *Sistema de Funcionamiento del Aula de Convivencia:*

- 1. Se entiende por Aula de Convivencia el lugar al que acuden los alumnos por haber incumplido alguna norma de convivencia, para reflexionar sobre lo ocurrido, así como para realizar las actividades académicas propuestas, con el fin de reciclar las actitudes negativas. Será competente para enviar al alumno-a al Aula de Convivencia el profesor de clase y/o la Comisión de Convivencia.
- 2. También será el lugar donde el miembro del Equipo Directivo de guardia facilitará las justificaciones de ausencia del alumnado, registrando su entrega en la lista control, tras verificar la necesidad de ausentarse del alumno-a. Asimismo, se entregaran las autorizaciones para que el alumnado pueda salir del Centro dentro del horario escolar. Ambos repartos sólo se realizarán en el horario de apertura del Aula de Convivencia.
- 3. El cupo máximo de alumnos que podrán permanecer en la misma hora en el Aula de Convivencia es de uno por clase ó grupo que en ese momento se imparta en el Centro.
- 4. Los responsables del Aula de Convivencia serán los componentes del Equipo Directivo.
- 5. Existirán dos tipos de partes o informes escritos para comunicar la conducta inapropiada de un alumno-a:
 - *Parte de expulsión*, que se empleará cuando el alumno-a perturba el desarrollo normal de las clases y el profesor de clase considera que debe salir fuera del aula por haber perdido el control sobre el alumno-a, evitando un mal mayor. Es una herramienta de carácter excepcional a utilizar en casos extremos.
 - Parte disciplinario, que se utilizará para comunicar cualquier acto contrario a las normas de convivencia, sean graves o no, realizado por un alumno-a, sin interrumpir su permanencia en el aula del grupo clase. Es un instrumento de carácter extraordinario que debe permitir reconducir la situación, coexistiendo como informe para la Comisión de Convivencia del proceder de un alumno-a, que tratará

- el asunto intentando reconducir la situación, adoptando las medidas pertinentes (informe a los padres, permanencia en el Aula de Convivencia, trabajos extraordinarios, expulsiones del Centro).
- 6. Sólo se podrán colocar partes de expulsión durante el horario de apertura del Aula de Convivencia. Éstos serán entregados y registrados en la ficha control en el aula por el Equipo Directivo, descargando de esa tarea al Profesor-a de Guardia. Los partes disciplinarios serán registrados y entregados por el Profesor de Guardia en la Sala de Profesores.
- 7. El Equipo Directivo de guardia en el Aula de Convivencia decide si el alumno-a expulsado de clase permanece en el Aula, además de la hora sancionada por el profesor-a de clase, durante tres días consecutivos, cada vez que le toque el área donde fue expulsado, o es expulsado durante tres días a su casa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 35 y 36 del Decreto 85/1999.
- 8. Cada parte de expulsión al Aula de Convivencia será tratado posteriormente por la Comisión de Convivencia, que podrá acordar nuevas sanciones si se considera necesario por la gravedad del incumplimiento de la norma, conducta presentada en el Aula o por tener constancia de que el alumno-a no ha mejorado su actitud.
- 9. A cada alumno-a que sea expulsado del Centro, sea por tiempo inferior o superior a tres días, se le entregará a la familia por parte del Equipo Directivo en el Aula de Convivencia las tareas académicas necesarias para asegurar la continuidad del proceso formativo del alumno-a. Estas tareas deberán ser devueltas debidamente realizadas por el alumno-a en el Aula de Convivencia, a la hora prefijada, donde el miembro del Equipo Directivo correspondiente revisará el trabajo realizado, considerando cumplida la sanción correspondiente. Si el alumno-a no ha realizado las tareas formativas que se le determinaron, no podrá volver a incorporarse al Centro, por considerarse incumplida la sanción impuesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.j del Decreto 85/1999. Ese material será entregado a cada profesor de área para su posterior evaluación.
- 10. Pasos a seguir para que el profesor que está impartiendo clase en un aula coloque un parte de expulsión e incorporar a un alumno-a al Aula de Convivencia:
 - a) El profesor enviará al Delegado del grupo-clase solicitando la presencia del Profesor-a de Guardia en el aula, evitándose de esta forma la presencia de un alumno-a problemático por los pasillos sin atención docente. Éste se personará en el aula y bajará al alumno-a al Aula de Convivencia, donde rellenará el parte de expulsión con los datos aportados por el profesor de clase. Puede optarse por, una vez que el Profesor de Guardia deja al alumno-a en el Aula de Convivencia, volver al aula para que el Profesor de clase rellene el parte, quedándose el Profesor de Guardia momentáneamente en el aula. Si el Aula de Convivencia está completa, el alumno vuelve con el parte de expulsión firmado por el responsable del Aula de Convivencia correspondiente, incorporándose de nuevo a su clase, aplazándose la expulsión para otro momento.
 - b) Todos los partes de expulsión deben entregarse en el mismo día de su colocación en el Aula de Convivencia para su custodia y depósito. A primera hora de la mañana del día lectivo siguiente se pondrá una copia de cada parte en el casillero del tutor.
 - c) El profesor de aula puede optar por entregar material de trabajo al alumno o aconsejar alguno de los existentes en el Aula, previamente entregados por los Departamentos Didácticos. El trabajo realizado será entregado al profesor de aula para su posterior evaluación.
 - d) En función de la gravedad de la situación presentada por el alumno, el miembro del Equipo Directivo de guardia en el Aula de Convivencia informará telefónicamente de forma inmediata a la familia del alumno y/o cumplimentará la comunicación escrita a la familia que también firmará el tutor para su envío posterior, donde se registrará la sanción impuesta, que será inmediatamente ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Decreto 85/1999.
- 11. Cada Departamento Didáctico debe entregar diferentes tareas académicas para cada nivel educativo, con el fin de agilizar la continuidad de la atención educativa del alumno-a.